



# PLAN DE CONTINGENCIA

## Curso escolar 2021-2022

# IES BAJO ARAGÓN



# 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

El curso escolar 2021-2022 se ha organizado de acuerdo con los principios generales de **seguridad y responsabilidad individual y colectiva** de todos los miembros de la comunidad educativa.

El centro y su personal docente y no docente atenderán a todo el alumnado en función de su **diversidad**, de manera que ningún miembro del alumnado sufra las consecuencias de la aplicación de las normas de funcionamiento derivadas de la alerta sanitaria en los diferentes escenarios posibles.

Para ello se **reorganizan o reorganizarán todos los recursos** de los que dispone o puede disponer el IES Bajo Aragón, **materiales y personales** teniendo en cuenta la situación que se presente a lo largo del curso 2021-2022. Se procederá si es necesario a rediseñar todos los espacios para su posible uso como aulas manteniendo en la medida de lo posible la distancia de seguridad y asegurando el uso de mascarillas y el lavado e higienizado de manos.

El IES Bajo Aragón adoptará las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan.

En el caso de que nos encontremos en un escenario 3 el centro está preparado para responder de manera ágil a un posible regreso a la **atención educativa** a distancia mediante el uso de **AEDUCAR**, la plataforma digital oficial del centro.

En la elaboración y puesta en práctica de las diferentes **Programaciones Didácticas** de los Departamentos se considera la posibilidad de intercalar y/o combinar el sistema de educación presencial con el de educación a distancia, por si este último fuese necesario, a través de la mencionada plataforma.

Se ha diseñado e implementado un **Plan Anual de Formación** de centro que prioriza las actividades formativas relacionadas con la digitalización del trabajo del profesorado, la educación socioemocional y el fomento de la salud y prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria.

El IES Bajo Aragón ha llevado a cabo un **estudio de la disponibilidad por parte de nuestro alumnado de los medios técnicos** para lograr un seguimiento correcto y efectivo del proceso educativo a distancia, mixto o completo, en caso de que hubiese que regresar a este último escenario. Por ello, dentro del Programa Educa en Digital del Gobierno de Aragón, hemos suministrado un portátil con conexión a internet a aquellas familias que, cumpliendo una serie de requisitos, nos lo han solicitado.

Se ha mejorado la capacidad comunicativa entre el centro educativo, el alumnado y las familias optimizando la aplicación de los medios de los que ya disponemos (TokApp), correo corporativo y AEDUCAR. Igualmente se ha tratado de favorecer el progreso en la adquisición de competencias digitales entre el profesorado.

Finalmente es muy importante destacar como un objetivo primordial la corresponsabilidad de toda la Comunidad Educativa, ya que todos sus miembros juegan un papel determinante en la consecución de la contención de la enfermedad. Serán pues objetivos prioritarios:

1. La **participación de las familias** colaborando en:
  - Que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y uso de mascarillas.
  - Informarles de cuáles son los riesgos a los que las familias, el profesorado y el propio alumnado se enfrentarán si se hace caso omiso a las recomendaciones sanitarias de prevención.
  - Aceptar el compromiso de que sus hijas e hijos no asistirán al centro educativo en caso de ser positivos por COVID-19 e informar de ello al centro a través del correo electrónico [directora@iesbajoaragon.com](mailto:directora@iesbajoaragon.com).
  - Proveer de mascarillas de probada eficacia a sus vástagos para acceder al recinto educativo, incluyendo una de reserva, pues su uso es obligatorio en espacios cerrados.

El centro ha trabajado en la consecución de estos objetivos estableciendo canales directos de comunicación accesibles a todas las familias, procurando mantenerlos informados de una forma fluida y periódica.

2. Respecto al personal tanto docente como no docente también será imprescindible su colaboración:
  - Comprometiéndose a no acudir al centro educativo en caso presentar positivo por COVID19, informando del mismo al propio centro educativo y a su centro de salud.
  - Conociendo todos los datos relativos a los riesgos para la salud derivados de la COVID-19 y las medidas a seguir para evitarlos o reducirlos en el ámbito educativo.

**Estas instrucciones se encuentran en permanente revisión. En función de su eficacia y de la situación sanitaria de la comunidad educativa, se valorará la modificación, ampliación o supresión de las medidas adoptadas. Se informará a ésta de cualquier novedad al respecto.**

## 2. MEDIDAS GENERALES

### 2.1. Información y Formación

Se proveerá de información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud a toda la comunidad educativa mediante comunicados específicos a través de TokApp y correos electrónicos. A fin de facilitar la comunicación directa y fluida con familias, alumnado y profesorado. Igualmente se podrá exponer toda la información considerada relevante en la página web del centro ([www.iesbajoaragon.com](http://www.iesbajoaragon.com))

Respecto a la formación del profesorado y del personal no docente se propondrá la participación en diferentes actividades de formación relacionadas con la Prevención de riesgos relacionados con la COVID19 que nos sean propuestas.

La relación con la AMPA del IES Bajo Aragón siempre ha sido fluida, es lógico que en estas circunstancias se haya estrechado todavía más y se esté en contacto permanente con su Presidente, con quien se mantiene una comunicación constante y productiva.

En este sentido, y en virtud del de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 9 de febrero de 2022, podrán celebrarse tutorías, reuniones o asambleas en las instalaciones del centro con grupos amplios de familias, incluida la AMPA del IES Bajo Aragón, siempre que éstas cumplan con las medidas señaladas en el presente Plan de Contingencia y cuenten con la autorización de la dirección del centro. No obstante, se recomienda que las comunicaciones continúen realizándose preferentemente por medios telemáticos.

El IES Bajo Aragón procederá a mantener informadas a todas las familias mediante comunicados relativos a las medidas de seguridad e higiene que deben cumplir sus hijas e hijos. E igualmente les serán remitidos todos los protocolos y normativas enviadas por la Administración Educativa.

El alumnado será informado continuamente de los comportamientos correctos y de las nuevas normas a implementar en el Reglamento de Régimen Interior relacionadas con éstos.

### 2.2. Medidas organizativas

#### 2.1.1. Actuaciones previas

En todos los puntos de acceso a los edificios, zonas de mayor circulación de personal, conserjerías, salas del profesorado y departamentos existen dispensadores de gel hidroalcohólico; junto con botes difusores de disolución antiséptica y rollos de papel desechable. Las aulas también cuentan con gel hidroalcohólico y desinfectante de superficies guardados con llave en los armarios de aula para que puedan ser usados en todo momento bajo la supervisión del profesorado y en los momentos establecidos en el protocolo. Sin embargo, en lugar de rollos de papel desechable, y con el respaldo de Salud Pública, en las aulas se optó por suministrar a cada alumno y a cada profesor una bayeta de microfibra para la desinfección del espacio

de uso personal en los intercambios de aula. La decisión responde a criterios no sólo sanitarios, sino también económicos y ecológicos.

De la misma manera han sido señalizadas las direcciones obligatorias o prohibidas de los flujos de personas en pasillos y escaleras (en las paredes) o de la división del pasillo para doble sentido (marca adhesiva en el suelo que separa ambos sentidos).

Se ha reorganizado la distribución de las aulas de tal manera que se han separado los niveles más numerosos y de menor movilidad. De tal forma que 1ESO se queda en el edificio Ram y 2ESO sale desplazado al edificio Loscos. En el edificio Loscos se instalan también los grupos de 1 Bachillerato, menos numerosos y mucho más tranquilos. El resto de niveles se repartirán en el edificio Ram, edificio CPR y aulas prefabricadas.

### 2.1.2. Organización de los centros educativos

Al igual que el resto de los centros educativos, el IES Bajo Aragón se ha organizado de acuerdo con la matrícula en cada uno de los cursos, los programas educativos de refuerzo y de atención a la diversidad y con la aplicación de los desdobles que nos han sido adjudicados desde el Servicio de Inspección Educativa de Teruel en función de nuestro cupo y nuestras necesidades.

### 2.1.3. Actuaciones organizativas específicas

En niveles de 1, 2 y 3 ESO se procura la estabilidad del alumnado por curso y grupo puesto que en estos niveles la optatividad es mínima, sin embargo, en los niveles más altos como 4ESO y 1 y 2 bachillerato se hace muy difícil conseguir esta estabilidad, acercándonos a ella únicamente en materias comunes.

Es importante asumir que, en el IES Bajo Aragón, con un déficit de espacios-aula alarmante, la confección de un horario aceptable es una labor extremadamente difícil. Mil cien alumnos y alumnas y un Claustro del profesorado que alcanza los 120 miembros generan unas conexiones espacio-temporales de elevada complejidad que lleva al alumnado de los niveles altos de Secundaria a cambiar de aula varias veces a lo largo de una jornada. La Jefatura de Estudios trata, todos los cursos, de conseguir movimientos reducidos y dentro de un mismo edificio que conlleven menor flujo de alumnado entre uno y otro periodo lectivo, pero nuestra realidad es la que es y no pueden hacerse milagros.

#### a) Entradas y salidas de alumnado

El carácter comarcal del centro y el hecho de que gran parte del alumnado llegue al mismo mediante transporte escolar hace ineficaz e incluso contraproducente el escalonamiento de las entradas y salidas del recinto. Razón por la cual esta opción ha sido descartada, manteniéndose el horario de entrada habitual, de 9:50 a 14:40. En ambos casos los alumnos y alumnas podrán utilizar todas las puertas de acceso al recinto a fin de evitar en lo posible aglomeraciones.

Además, como el alumnado del Centro Público Integrado de Formación Profesional, C.P.I.F.P Bajo Aragón, ha establecido un horario diferente al del IES Bajo Aragón, sus alumnos entran 5 minutos más tarde que los nuestros y salen 5 minutos antes; y tampoco son coincidentes los recreos, el nuestro es de 11:30 a 12:00, los suyos de 10:40 a 11:00 y de 12:40 a 13:00, el flujo de alumnado en las horas punta se ha reducido considerablemente.

En lo que se refiere a la entrada de los edificios, la filosofía del uso de las puertas de acceso es la siguiente: en los momentos de uso masivo, es decir, entrada al inicio de la mañana, salida al mediodía y entradas y salidas en el periodo de Recreo todas las puertas se usarán en el sentido que determina el momento; mientras que en los cambios de periodo lectivo se usarán siempre las de la derecha en el sentido de avance.

#### b) Transporte escolar

El IES Bajo Aragón cuenta con 10 rutas de transporte escolar. A las familias de todas ellas se les ha enviado información sobre los horarios y, por supuesto, de las medidas sanitarias necesarias para conseguir un transporte seguro del alumnado.

Igualmente ha habido comunicación fluida y constante con las empresas adjudicatarias de las rutas en este sentido, aunque se da por hecho de que son conocedores de la normativa de uso de los servicios de transporte en autobús en tiempos de pandemia.

### c) Circulación por el recinto escolar

En todos los edificios, todos los pasillos tienen marcadas dos direcciones, debiéndose circular siempre por la derecha en la dirección del tránsito.

### d) Ascensores y escaleras

En el caso de las escaleras, al igual que con las puertas, se usarán en el sentido que condicione el momento para facilitar el flujo. Siempre situándonos a nuestra derecha y procurando no tocar el pasamanos o las paredes.

Los ascensores solo tendrán su uso permitido en el caso de verdadera necesidad, como se hacía hasta el momento, comunicándolo previamente a la Jefatura de Estudios para dar el permiso si así se considera y comunicándolo al personal especializado en servicios domésticos. Solo podrá ser usado por una persona al mismo tiempo.

### e) Biblioteca

La biblioteca vuelve a funcionar con normalidad, en ella se aplican las mismas normas que rigen en cualquier espacio cerrado del centro.

### f) Aulas específicas

Las aulas específicas del centro como las de **Música** y los talleres de **Tecnología** vuelven a utilizarse con normalidad, en ellas se aplican las mismas normas que rigen en cualquier espacio cerrado del centro.

Lo mismo sucede con las aulas **TIC1** y **TIC2** del centro, aunque en ellas se procurará que los usuarios tengan asignado el mismo puesto para todo el curso, que deberán desinfectar convenientemente con su bayeta personal impregnada con desinfectante al finalizar su uso.

### g) Aseos, vestuarios y duchas

Los aseos del alumnado quedarán sectorizados en función de su situación de la siguiente manera:

- BAÑO 1 RAM: aulas R1 a RMU2 (planta calle)
- BAÑO 2 RAM: aulas TIC1 a R9 (planta calle)
- BAÑO 3 RAM: aulas R10 a RPLA1
- BAÑO 4 RAM: aulas R18 a R30
- BAÑO 1 LOSCOS: aulas L1 a L10 +ADG1
- BAÑO 2 LOSCOS: aulas L11 a L15

Los aseos permanecerán cerrados con llave durante los periodos lectivos e intercambios. Solo se podrá acceder al aseo si el profesor/a lo considera y entrega al alumno/a la llave correspondiente bajo su custodia.

Mientras tanto los aseos permanecerán abiertos en los recreos con vigilancia del profesorado en Guardia de Recreo y respetando el aforo máximo que está indicado en la puerta de cada aseo en un cartel.

Vestuarios y duchas de nuestro Polideportivo seguirán clausurados.

### h) Cafetería

La CAFETERÍA del IES Bajo Aragón y del CPIFP Bajo Aragón, cuya explotación se encuentra actualmente en manos de la empresa CATCROS S.C., permanecerá abierta durante todo el horario escolar. Como es lógico,

su funcionamiento estará sujeto en todo momento a las restricciones y protocolos propios de los establecimientos de hostelería.

#### i) Patios escolares

Los espacios, en virtud de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 9 de febrero de 2022, en el Recreo dejan de estar sectorizados, pudiendo el alumnado interactuar libremente con compañeros de otros grupos y niveles.

Sólo el alumnado a partir de 4º de ESO (inclusive) tendrá permiso para salir del recinto.

El recreo seguirá vigilado por el profesorado en los diferentes turnos de Guardia de Recreo, turnos semanales que no solo cubren los espacios interiores, sino también los interiores de los edificios Loscos y Ram y la puerta de acceso al recinto escolar.

Se retoman las actividades deportivas grupales de contacto y el Punto de Encuentro.

#### j) Uso de instalaciones deportivas en la materia de Educación Física.

En virtud de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 9 de febrero de 2022, el uso de las instalaciones deportivas estará sujeto a las mismas normas que el resto de aulas del centro si éstas se encuentran en espacios cerrados. Si las mismas se llevan a cabo en espacios abiertos la mascarilla deja de ser obligatoria.

#### k) Registro del personal ajeno al centro:

De acuerdo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 9 de febrero de 2022, se permite la entrada de personal ajeno al centro siempre que se cumplan las medidas señaladas en este Plan de Contingencia, por lo que deja de hacerse registro de entrada.

### **2.3. Medidas higiénico-sanitarias**

#### a) Higiene de manos y etiqueta respiratoria

Se han instalado dispositivos suministradores (manuales de pared y en bote o electrónicos de pared) de gel hidroalcohólico en todas las aulas, puntos de acceso y puntos estratégicos del centro.

Igualmente, en los espacios COVID, reservados para los casos sospechosos antes de que la familia venga a recoger al alumnado afectado.

#### b) Limpieza y desinfección de espacios y materiales

Presencia en horario matutino de una PESD, que sale del horario vespertino habitual de este personal, que atenderá la limpieza de aseos y zonas más transitadas del centro. Sin embargo, ante la ausencia de personal para realizar la higienización de las aulas; otros espacios destinados a la docencia directa; biblioteca, etc., estos espacios deberán ser higienizados por los propios usuarios.

Así, la HIGIENIZACIÓN DEL AULA deberá realizarse justo antes de terminar el periodo lectivo de clase (5 min antes) y sólo cuando vaya a producirse un cambio de aula, el profesor o profesora pulverizará los pupitres con la disolución desinfectante (un pulverizador por aula en el armario) después de que el alumnado retire sus pertenencias y **ellos mismos** con la bayeta de microfibra proporcionada por el centro para uso personal procederán a desinfectarlo. Después el alumnado se higienizará las manos con el dispensador del aula o con el propio de cada alumno.

#### c) Protocolo de ventilación de las aulas

Establecer un protocolo de ventilación de aulas resultó ciertamente complicado en un centro de nuestras dimensiones y peculiaridades. La enorme disparidad tanto en el tamaño de las aulas, disposición o nivel de ocupación hacían poco operativo determinar una guía única de actuación.

Es por ello que, tras estudiar múltiples opciones, se decidió instalar en todas las aulas un detector de concentración de partículas de CO2 que permitiese medir en todo momento la calidad del aire en el aula. Este detector avisa mediante un testigo luminoso cuando el nivel de concentración alcanza una proporción considerada no plenamente saludable (800 ppm), si esta concentración se supera el profesor debe dar instrucciones para ventilar eficientemente el aula. Procurando que la ventilación sea cruzada y sostenida hasta que el nivel de concentración regrese a niveles normales (400-500 ppm).

Se trata de una medida inteligente de encontrar el equilibrio entre protección y confortabilidad en el aula, sobre todo en los períodos más fríos del año, de la que estamos especialmente satisfechos.

#### d) Uso de mascarillas

En virtud de la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de 9 de febrero de 2022, el uso obligatorio de mascarillas se reserva únicamente para espacios cerrados (interior de los edificios), en dónde su uso es condición indispensable dada su probada efectividad.

Su uso deja de ser obligatorio, por tanto, en espacios abiertos (recreo, educación física y actividades al aire libre). Sin embargo, ante la imposibilidad de poder asegurar que los alumnos mantengan entre ellos la distancia de seguridad, desde la dirección del centro se recomienda a las familias que, al menos de momento, se mantenga su uso.

Se exigirá a las familias que todos los alumnos y alumnas lleven consigo una mascarilla de repuesto.

Igualmente se dispondrá de mascarillas del tipo quirúrgicas y FFP2 en el centro, para afrontar situaciones inesperadas. Estarán depositadas y controladas en determinadas Conserjerías y en el despacho del Secretario del centro.

#### e) Protocolo en el caso de alumnado sospechoso de estar afectado por la COVID-19

Siempre que la situación lo permita, se procurará que al menos uno de los profesores o profesoras de Guardia permanezca en la Sala de Profesores a modo de Guardia COVID para seguir el protocolo en caso de que algún alumno se encuentre mal o muestre síntomas propios de la enfermedad.

En ese caso el profesor o profesora enviará a un alumno a buscar al profesor de Guardia (o en su defecto a la jefa de estudios más cercana), éste se pondrá la mascarilla FFP2 (disponibles en los despachos de Jefatura) e irá a buscar al alumno indispuerto que habrá salido al pasillo. Lo acompañará a uno de los 3 cuartos COVID (dos en el edificio Ram y uno en el edificio Loscos) y avisará a un conserje para que estos lo comuniquen a algún miembro del Equipo Directivo quien procederá a avisar a la familia para que venga a recogerlo. Se accederá a estos cuartos con llave de aulas.

Estos cuartos dispondrán de gel hidroalcohólico, disolución desinfectante, rollo de papel higiénico y guantes.

En Alcañiz, a 15 de febrero de 2022

LA DIRECTORA



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a series of loops and a vertical line extending downwards.

Fdo.: Mª Victoria Jiménez Campos



# **PLAN DE CONTINGENCIA**

## **Anexo I**

### **Relación de espacios didácticos**

**Curso escolar  
2021-2022**

# **IES BAJO ARAGÓN**





Número y piso o denominación usual	Dimensiones			Puestos	Curso o grupo al que se destina como aula de referencia
	Ancho (m)	Largo (m)	Superficie (m <sup>2</sup> )		
Aula Ram 1 R1	7,01	6,96	48,79	35	1BSC- 28 ALUMNOS
Aula Ram 2 R2	6,99	7,10	49,63	35	1EG-22 ALUMNOS
Aula Ram 3 R3	7,09	7,10	50,34	35	3EA- 22 ALUMNOS
Aula Ram 4 R4	6,99	7,10	49,63	35	4EA- 25 ALUMNOS
Aula Ram 5 R5	6,87	7,10	48,78	35	1EA- 22 ALUMNOS
Aula Ram 6 R6	6,86	7,09	48,64	35	3EB- 23 ALUMNOS
Aula Ram 7 R7	6,98	7,10	49,56	35	4EB- 25 ALUMNOS
Aula Ram 8 R8	7,08	7,10	50,27	35	4EC- 24 ALUMNOS
Aula Ram 9 R9	6,96	7,10	49,42	30	2BHA- 23 ALUMNOS
Aula Ram 10 R10	6,99	6,97	48,72	35	3ED- 23 ALUMNOS
Aula Ram 11 R11	7,00	7,12	49,84	35	3EE- 23 ALUMNOS
Aula Ram 12 R12	7,05	7,12	50,20	35	1EC- 21 ALUMNOS
Aula Ram 13 R13	7,05	7,12	50,20	35	3EF- 25 ALUMNOS
Aula Ram 14 R14	4,57	6,99	31,94	28	R14
Aula Ram 15 R15	7,09	7,18	50,91	35	1EE- 21 ALUMNOS
Aula Ram 16 R16	7,09	6,90	48,92	35	1EF- 21 ALUMNOS
Aula Ram 17 R17	5,30	9,84	52,15	28	1ED- 22 ALUMNOS
Aula Ram 18 R18	5,04	5,13	25,86	28	R18
Aula Ram 19 R19	7,14	7,12	50,84	35	1EB- 22 ALUMNOS
Aula Ram 20 R20	7,08	7,12	50,41	35	1EH- 21 ALUMNOS
Aula Ram 21 R21	7,01	7,12	49,91	35	3EG- 23 ALUMNOS

Aula Ram 22 R22	7,01	7,12	49,91	35	4EF- 24 ALUMNOS
Aula Ram 23 R23	3,38	7,12	24,07	15	R24
Aula Ram 24 R24	6,86	6,97	47,81	35	2BHB- 23 ALUMNOS
Aula Ram 25 R25	3,55	6,97	24,74	17	R25
Aula Ram 26 R26	7,18	7,00	50,26	40	2BHC- 25 ALUMNOS

Aula Plástica RPL1	10,69	7,12	76,11	35	RPL1
Aula Ram 27 R27	7,18	7,01	50,33	30	3EC- 23 ALUMNOS
Aula Ram 28 R28	4,60	7,20	33,12	15	R28
Aula Ram 29 R29	7,00	5,16	36,12	25	1BCC- 16 ALUMNOS
Aula RP1-3PMR	5,18	8,68	44,96	15	3PMR- 13 ALUMNOS
Aula RP2-2PMR	5,21	6,96	36,26	15	2PMR- 15 ALUMNOS
Aula RP3-PAI	4,17	6,98	29,11	28	1PAI- 15 ALUMNOS
Aula RP4 - 4EDI	4,60	6,85	31,51	15	4FLEX- 14 ALUMNOS
Aula Ext. Ram ER1	7,32	7,23	52,92	35	2BCA- 21 ALUMNOS
Aula Ext. Ram ER2	8,04	5,29	42,53	35	2BCB- 21 ALUMNOS
Aula Ext. Ram ER3	8,32	7,23	60,15	35	2BCC- 20 ALUMNOS
Aula Ext. Ram ER4	5,93	7,82	46,37	30	4ED- 24 ALUMNOS
Aula Ext. Ram ER5	5,93	7,82	46,37	30	4EE- 25 ALUMNOS
Aula Ext. Ram R6	5,93	7,82	46,37	30	2BHD- 14 ALUMNOS
GIM1	10,61	17,89	189,81		GIM1
GIM2	16,97	27,97	474,65		GIM2
Aula Música RMU1	7,10	8,04	57,08	30	RMU1
Aula Música RMU2	10,70	6,85	73,30	30	RMU2
Aula Inf TIC1	10,70	7,07	75,65	30	TIC1

Número y piso o denominación usual	Dimensiones			Puestos	Curso o grupo al que se destina como aula de referencia
	Ancho (m)	Largo (m)	Superficie (m <sup>2</sup> )		
Aula Loscos 1 L1	7,95	7,12	56,60	35	2EA- 23 ALUMNOS
Aula Loscos 2 L2	7,95	7,66	60,90	35	2EB- 22 ALUMNOS
Aula Loscos 3 L3	7,95	7,70	61,22	35	2EC- 22 ALUMNOS
Aula Loscos 4 L4	5,99	8,64	51,75	30	2ED- 23 ALUMNOS
Aula Loscos 5 L5	6,60	7,97	52,60	30	2EE- 22 ALUMNOS

Aula Loscos 6 L6	6,60	8,12	53,59	30	2EG- 22 ALUMNOS
Aula Loscos 7 L7	6,60	8,11	53,53	30	L7
Aula Loscos 8 L8	6,60	8,06	53,20	30	1BA- 24 ALUMNOS
Aula Loscos 9 L9	6,43	7,49	48,16	35	2EH- 23 ALUMNOS
Aula Loscos 10 L10	5,96	8,00	47,68	30	2EF- 22 ALUMNOS
Aula Loscos 11 L11	6,00	10,21	61,26	12	PPPSE - 8 ALUMNOS
Aula Loscos 12 L12	5,91	5,92	34,99	25	1BCA- 19 ALUMNOS
Aula Loscos 13 L13	5,91	9,63	56,91	30	1BSA- 24 ALUMNOS
Aula Loscos 14 L14	6,61	6,76	44,68	30	1BSB- 24 ALUMNOS
Aula Loscos 15 L15	5,92	6,76	40,02	30	2BA- 16 ALUMNOS
Aula Plástica LPLA	6,81	10,07	68,58	30	LPLA
Aula Artes LART	7,93	10,17	80,65	30	LART
Taller Tecn LTC1	6,84	8,65	59,17	30	LTC1
Taller Tecn LTC2	6,82	8,84	60,29	30	LTC2
Taller Tecn LTC3	5,58	7,81	43,58	15	LTC3
Aula ADG1	5,88	10,87	63,92	30	ADG1- 15 ALUMNOS
Aula ADG2	5,23	7,94	41,53	20	ADG2- 8 ALUMNOS
Aula AIET1	10,32	5,93	61,20	30	AIET1- 15 ALUMNOS
Aula AIET2	8,02	5,93	47,56	30	AIET2- 12 ALUMNOS

Aula Plástica RPL2	5,71	17,21	98,27	30	Aula de Plástica del Redondo
BIBLIOTECA	7,68	15,65	120,19	55	BIB
Lab. Geología GEO	7,07	10,27	72,61	25	1BCB- 16 ALUMNOS
Aula Inf TIC2	6,86	10,23	70,18	30	TIC2